

Las relaciones comerciales México-Centroamérica

Raúl Vela-Sosa*

Antecedentes históricos

La evidencia histórica de las relaciones de intercambio de productos en el istmo americano, previo a la llegada de los españoles, se acredita con los testimonios de los cronistas de la conquista, cuando se refieren, por ejemplo, a que Hernán Cortez recibió de los señores de Tabasco mapas hechos en tela de algodón en donde se señalaban ríos y poblados entre Tabasco y Nicaragua. Es decir que, en su viaje a la Hibueras, Cortez utilizó como guía los croquis que los mercaderes mayas elaboraban para desplazarse hacia los centros comerciales de la región.¹ La concha colorada, que, como el cacao, era utilizada por los mayas como moneda para sus transacciones comerciales, trascendió su uso hasta el sur del continente, pues han sido encontrados algunos ejemplares en Sao Paulo, Brasil; en Manabí, Ecuador, y en lugares de la costa Andina.²

El desplazamiento de los mercaderes mayas, además de configurar rutas y consolidar una vasta red de intercambio de productos, también permitió la integración de un mecanismo de información y de intercambio de conocimientos y noticias entre los diferentes señoríos del área. Así desde Xicalango (Tabasco), Zinacatán (Chiapas), Acalán (Campeche), Chichón Itzá (Yucatán), Cuzamil (Quintana Roo), hasta Nito (Guatemala) y Naco (Nicaragua), los mercaderes mayas trasladaban productos, crónicas y otros que mantenían integrada a toda la región.

Durante el período colonial, la región que nos ocupa estuvo dividida al crearse el virreinato de la Nueva España (México), la Capitanía General de Guatemala (actual Centroamérica) y el Virreinato de Nueva Granada que incluyó lo que hoy es Panamá. Desde luego habrá que señalar también la Capitanía General de Cuba que englobó a la Audiencia de Santo Domingo. El comercio de entonces se desarrolló con flujo entre nuestro continente y Europa por las rutas marítimas y los puertos autorizados para ello. La actividad comercial intrarregional la constituía el abasto a diversos centros de población, pero siempre de productos provenientes de España y regulado por los criterios de los iberos. La producción estaba destinada a los mercados por fuera del continente. Así nos convertimos en proveedores de cacao, caña de azúcar, palo de brasil, oro, plata, etc.

Hacia 1830, concluidas en parte las luchas de independencia de los pueblos americanos, la región que estudiamos se constituyó en los Estados Unidos Mexicanos,

Provincias Unidas de Centroamérica y Colombia, en el territorio continental (aclarando que Belice, colonia inglesa entonces, se denominaba Honduras Británica); y en el mar Caribe, la República de Haití, como territorio también independiente.

Entre 1823 y el primer cuarto de este siglo la región centroamericana realizó diferentes intentos de integración política al constituirse la República Federal Centroamericana, proyecto de Francisco Morazán. En 1898 se forma la Federación de repúblicas que se denominó Estados Unidos de Centroamérica; y en los primeros años de este siglo se intenta conformar la república de

* Economista mexicano, Doctor en Comercio Internacional y especialista en Política Internacional, ha sido Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, y presidente del Colegio de Economistas de su provincia (Yucatán). Tiene publicaciones en el extranjero y pertenece a varias asociaciones internacionales de su especialidad.

1 Cardos Cit, Amalia, *El Comercio de los Mayas antiguos*, Acta Antropológica, Vol. II, Num. 1, ENAH, México, 1959.

2 Baudin, Louis, *El Imperio Socialista de los Incas*, Edit. ZigZag, Santiago de Chile, 1943.

América Central, pero, aunque así se define en el exterior, en su interior continuó la separación de las repúblicas. En 1822 se extinguió esta figura.

Según Martner,³ los países centroamericanos han vivido desde su independencia diversas etapas de desarrollo económico, las cuales podemos englobar en:

- a) El período poscolonial de las economías agrarias de subsistencia;
- b) El modelo primario exportador; y
- c) El inicio de la industrialización.

Como economías primario exportadoras las Repúblicas "bananeras" dejaron atrás a las Repúblicas "cafetaleras" bajo estas características las empresas de capital extranjero controlaron importantes segmentos de la producción de bienes destinados al comercio internacional, que fueron los mayores volúmenes, pasando a segunda instancia la producción de bienes para el abasto interno. La economía agroexportadora reforzó el crecimiento urbano-industrial centroamericano. Este modelo facilitó el deterioro de las balanzas comerciales de los países, el estancamiento del mercado interno de productos agrícolas, a la vez que incrementó las importaciones para cubrir los déficits y con ello se fomentó la dependencia con el exterior. La presencia de la empresa transnacional en la región consolidó a los Estados Unidos de Norteamérica como el principal proveedor y principal mercado para los productos centroamericanos.

A mediados de siglo se evidenció que este modelo tuvo consecuencias desfavorables para el comercio intracentroamericano y destacaron algunas exportaciones de Nicaragua a Guatemala de alrededor de 23 mil dólares en 1959 y que se elevaron a casi 3 millones de dólares para 1963, así como incrementos importantes en las exportaciones de Guatemala a Honduras, de El Salvador a Guatemala y de Costa Rica a Guatemala en las que se incrementaron en más del 400% entre 1959 y 1963. La tendencia fue estable en los siguientes años en virtud de su capacidad de compra limitada y definida por sus ingresos por sus productos exportados que tuvieron fluctuaciones hacia la baja en el mercado internacional en ese período." La región dependía de sus exportaciones de productos tradicionales básicos, con una alta vulnerabilidad por su dependencia con el exterior.

EL COMERCIO DE MÉXICO CON CENTROAMERICA

La segunda guerra mundial afectó a la región centroamericana debido a las dificultades de los Estados Unidos para proveer con la misma eficacia y magnitud de los bienes y productos que fluían normalmente a la zona en condiciones normales. Esto benefició a México, porque lo convirtió en el proveedor natural de los países de referencia, creando un flujo comercial con saldo favorable a nuestro país

con una dinámica de crecimiento entre los años de 1940 a 1960, muy importante.

Con Costa Rica, logramos exportaciones de 45 mil dólares en 1940 a 537 mil dólares en 1950 hasta 1 millón de dls. Nuestras importaciones con ese país en todas las dos décadas no rebasaron los 500 mil dólares.⁴ Con Guatemala exportamos 342 (1940), 7163 (1950) y 2696 (1960), también en miles de dólares, y nuestras importaciones contrariamente no rebasaron los 600 mil dólares.⁵ Con El Salvador 67 (1940), 377 (1950) y 1945 (1960) en exportaciones en la misma moneda; e importaciones de 1940 y 1960 no rebasamos los 500 mil dólares.⁶ Nuestras ventas a Honduras fueron 25 (1940), 1020 (1950) y 653 (1960). Y nuestras compras: 0 (1940), 14 (1950) y 70 (1960) en los propios miles de dólares. Con Nicaragua 31 (1940), 361 (1950) y 833 (1960) le vendimos, y le compramos: 0 (1940), 62 (1950) y 15 en 1960 en la misma moneda. En lo que se refiere a Panamá 279 (1940), 830 (1950) y 7651 (1960) nos compró, y le compramos 14 (1940), 83 (1950) y 6956 (1960) en los miles de la propia moneda americana. Como se puede apreciar con algunos países como Guatemala y Panamá la relación comercial favoreció en mucho a nuestro país y en naciones como Nicaragua y Honduras el intercambio no creció en cifras significativas. Para 1963 nuestro país colocó 20 millones 271 mil dólares con un saldo favorable en la balanza con la región de 12 millones 356 mil dólares.⁷

Los principales productos que comerciamos por país fueron los siguientes: Con Costa Rica medicamentos, material de curación, libros impresos, tableros eléctricos, hojas de hierro o acero, alambre, botellas, papel, vidrio, artefactos de cocina, discos fonográficos, pieles curtidas de ganado, entre otros, fueron los productos más importantes que les vendimos, y les compramos: aparatos grabadores de sonido y ruedas de ferrocarril, entre los más importantes. Con El Salvador vendimos artículos similares, incluyendo azufre, y compramos harinas y féculas alimenticias, publicaciones periódicas y libros. Con Guatemala también le vendimos artículos similares a los dos países anteriores, sumándoles maquinaria mecánica, gasolina, algodón en rama, estufas y henequén de Yucatán. En este

3 Martner, Gonzalo, *Introducción a las Economías del Tercer Mundo*, CEESTEM-Nueva Imagen, México, 1986.

4 SubComité de Comercio Centroamericano, (informe), *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, E1 CONF. 46/79, marzo, 1964.

5 Alcalá, F., *Comercio de México con Centroamérica*, Publicaciones Especializadas S.A. México, 1963.

6 Op. Cit.

7 Op. Cit.

8 Informe del Banco Nacional de Comercio Exterior S. A. México. 1963.

último artículo el impacto en el total de las exportaciones de 1963 a ese país fue del 1,4%. A este país le compramos insecticidas, antibióticos y pastillas medicinales, aceite de citronela, col, refacciones para tractores, partes sueltas de aviones, entre los más importantes. A Honduras le vendimos cobre, medicamentos, molinos de pedal, películas cinematográficas, envases de hojalata, etc., y le compramos libros, automóviles, máquinas clasificadoras de tarjetas, publicaciones, hormonas, etc. Con Nicaragua nuestras ventas fueron además de medicamentos, libros, discos, como con los demás países, también se incluyen dinamita, muebles de madera, telas de algodón, maquinaria, refacciones agrícolas, estufas, elevadores para edificios y molinos para granos, entre los más importantes. Nuestras compras: insecticidas, publicaciones, películas y libros. Con Panamá exportamos, además de los ya mencionados, calzado de piel moldes de uso industrial, perfumes, plomo afinado, jeringas hipodérmicas. A este país le compramos hules, antibióticos, refacciones para automóviles, hormonas, máquinas estéril izado ras, resinas sintéticas, etc.⁸ En su mayoría los productos exportados a Centroamérica por nuestro país en los años 50 y 60 fueron artículos terminados, representando alrededor del 26%. Se manifestó también una gran afluencia de productos entre Panamá y México, en virtud de que el país del canal es uno de los que tenían mayores ingresos y es una región donde ingresan el mayor volumen de productos en la región ístmica. En el caso de Guatemala su vecindad con México y su conflicto histórico con Belice, privilegió el intercambio comercial formal e informal en el área.

Sin embargo, cabe destacar que estas cifras de intercambio comercial no representaron mucha significación en el volumen total del comercio de México con el resto del mundo. A principios de los años sesenta, México hizo operaciones comerciales con Centroamérica con productos que no rebasaron el 2% del total del comercio exterior de nuestro país. Lo anterior se da no obstante que nuestra nación ha tenido instrumentos legales suscritos con los países de la región sumamente antiguos como son los casos de los Tratados de Amistad, Comercio y Navegación, firmados con El Salvador en 1893, Nicaragua 1900 y Honduras 1908. En 1944 se suscribió la prórroga del *modus vivendi* con El Salvador y se firmaron convenios comerciales nuevos con las demás repúblicas centroamericanas. En 1949 el Consejo Superior Ejecutivo de Comercio Exterior de nuestro país, promovió la negociación de nuevos convenios comerciales con varios países entre los que se contaban Honduras, El Salvador y Nicaragua.⁹

Nuestro comercio con la región empieza a tener modificaciones a partir de los intentos de integración centroamericana que se caracterizan por tener diferentes etapas que se inician con los tratados bilaterales de libre comercio, tales son los casos de El Salvador y Nicaragua y El Salvador y Guatemala en 1951; El Salvador y Costa Rica en 1953; Guatemala y Costa Rica en 1955; Guatemala y Honduras en 1956; El Salvador y Honduras en 1957, todo conllevó a que en 1958 se firmara el **Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica** y el Convenio sobre el régimen de Industrias de integración, el tratado mencionado establecía un régimen de intercambio libre que tendría como período de perfeccionamiento 10 años, eliminando las prácticas discriminatorias y el comercio desleal, el establecimiento y la ampliación de industrias regionales, así como la creación de la Comisión Centroamericana de Comercio.¹⁰

En 1960 se firma en Managua el Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Un año después Salvador y Honduras suscriben un tratado de Asociación Económica, y meses más tarde el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica. En los primeros años de este esquema, el comercio intracentroamericano creció en un 40%, llegando a representar transacciones de 136 millones de pesos centroamericanos en 1965, que equivalían a la misma cantidad de dólares de los Estados Unidos. Este comercio intrazonal desfavoreció nuestra relación de intercambio, sin embargo, motivó otro tipo de acuerdos con nuestro país en virtud de nuevas necesidades de los países vecinos. Ponemos por ejemplo que en 1966 nuestro país firmó convenios de Asistencia Técnica con Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Honduras. En la segunda mitad de los sesenta surgen problemas entre los países centroamericanos por cierres de fronteras, violaciones a los acuerdos, enfrentamientos, como en el caso de Salvador y Honduras, y separaciones como Nicaragua y Honduras que deseaban mayores ventajas y tratos preferentes. El conflicto entre Honduras y El Salvador, que algunos han denominado la "guerra del fútbol" o de las "cien horas"¹² afectó la convivencia en área a tal grado que el tratado operaba dividido uno en donde no estaba Honduras y otro donde no estaba El Salvador. A fin de cuentas, Honduras acordó su retiro del mercado común y mantuvo relaciones comerciales con los demás países de la región a través de acuerdos bilaterales.

La década de los sesenta traería nuevos escenarios en Centroamérica. La reorganización de la guerri-

10 Tratados, Convenios y Convenciones ratificados. **Senado de la República**, Varios Tomos, México, 1972.

9 Ibid

lla en Guatemala y El Salvador y la revolución Sandinista en Nicaragua. Los costos por los problemas bélicos fueron enormes. En El Salvador se dieron tremendas pérdidas en la infraestructura agrícola, principalmente en café, algodón, azúcar, en los sectores industrial y comercial se perdió producción manufacturera. Se vieron afectados el sistema eléctrico, el ferroviario y el telefónico, puentes, vehículos, refinerías. En Nicaragua se calcula que cerca del 30% del sector agropecuario y el 60% de las plantas físicas y sociales de infraestructura resultaron dañadas durante los años de la revolución, según datos de la Comisión Económica para América Latina. La inestabilidad política en la región se tradujo en problemas económicos. La inversión extranjera se redujo, así como la interna, detectándose entre 1979 y 1984 una fuga de capitales que ascendió a alrededor de 2.500 millones de dólares. Los productos principales de exportación se deterioraron en sus precios. En los casos del café y el algodón las exportaciones se redujeron 11% y su valor a más del 20%. En ese período la deuda externa de la región creció 43% llegando a 16.808 millones de dólares en 1985, absorbiendo su servicio el 43,5% de los ingresos por exportaciones. Los precios al consumidor aumentaron 135% y el salario real cayó 8% en Costa Rica, 37% en Nicaragua, 52% en El Salvador, 3% en Guatemala y en Honduras no creció. En 1986 los países, con excepción de Honduras, establecieron un nuevo régimen aduanero y arancelario, después de que de 1980 a 1985 el comercio entre los países del área disminuyó en un 50%.¹³ En todos los países los gobiernos presentan planes de ajuste y estabilidad económica que tienen que ver con la renegociación de sus deudas externas, reducción del déficit fiscal, privatizaciones de empresas propiedad del estado. En cada caso estas políticas representan un sacrificio para la población y un esfuerzo adicional en lo que se refiere a Nicaragua y El Salvador, quienes tenían sus economías impactadas por los gastos bélicos, además de tener que reconstruir su infraestructura física de los sectores agropecuario, industrial y de servicios muy deteriorados por las mismas razones.

Es en estas condiciones que México promueve, junto con Panamá, Colombia y Venezuela, la formación del grupo denominado Contadora, con la finalidad de establecer mecanismos viables para el restablecimiento de la paz en la zona, así como la búsqueda de fórmulas para su desarrollo económico y social. Para tales fines el grupo de Contadora suscribió un acta aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde plasman las propuestas para mantener las relaciones económicas entre los países en plena armonía y promover el desarrollo económico de toda la región, fortaleciendo a los organismos financieros de toda el área y a los proyectos sectoriales de cooperación, como el sistema de producción y distribución de energía eléctrica. Se pretendía examinar en forma conjunta la situación de la deuda externa, considerando la situación particular de cada país, así como la promoción de las exportaciones. Se proponía la adopción de medidas necesarias para otorgar personalidad jurídica al Consejo Monetario Centroamericano de Integración Económica, al Fondo Centroamericano del Mercado Común y fortalecer los mecanismos de pagos que se realizan a través de la Cámara Centroamericana de Compensación. Bajo este esquema se creó el Comité de

Apoyo para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (**CADESCA**).

México como ejemplo de cooperación había desarrollado proyectos en la zona estableciendo empresas privadas como Vitro y ConduMex y pública como Fertica, esta última una empresa mixta con Costa Rica, fabricante de fertilizantes. En 1980 constituyó junto con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, además de Colombia, Brasil y Venezuela, la Empresa de Productores de Café Asociados (**PANCAFE**).¹⁴

Desde agosto de 1980 México y Venezuela vienen firmando mediante prórrogas la vigencia del Programa de Cooperación Energética con América Central y el Caribe, conocido como el Pacto de San José. En los últimos años, mediante este mecanismo, se garantiza a los países beneficiarios con una cuota global de 160 mil barriles diarios de petróleo en condiciones preferenciales. Con este pacto los países beneficiados obtienen un abasto del crudo de entre el 20 y 25 por ciento de sus necesidades y permite el otorgamiento de créditos para proyectos de desarrollo al serle devuelta parte de la factura en préstamos blandos por un porcentaje directamente relacionado con el precio del petróleo en el mercado. Originalmente el 20% de la factura se les devolvía a los países para financiar el intercambio comercial de bienes y servicios o proyectos de desarrollo. A partir de la crisis del Golfo Pérsico en el año de 1990 se modificó el mecanismo y el porcentaje del financiamiento entra en operación cuando el precio de barril es superior a los 15 dólares. Este mecanismo es regularmente evaluado para proponer mejores mecanismos para su eficacia en la operación. Actualmente los créditos tienen un plazo de 12 años y tasa de interés del 6 por ciento, se está estudiando la propuesta de ampliar el plazo a 15 años, la reducción de la tasa de interés, así como un incremento en la factura del 30 por ciento para financiamiento. Los países beneficiados actualmente son: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua y República Dominicana. Panamá está temporalmente apartado por problemas para la

11 Herrarte, Alberto, *La integración Económica Centroamericana y el Tratado Marco. Premio Intal 1985*, Instituto para la Integración de América Latina-Banco Interamericano de Desarrollo, Argentina, 1986.

12 *En aquellos días ambos países se enfrentaron en un partido de fútbol por la clasificación para el mundial de México 70.*

devolución de sus préstamos, y Haití estaba sujeto al embargo económico impuesto por las Naciones Unidas al momento de la negociación. Este mecanismo de apoyo a las necesidades energéticas de los países centroamericanos hace que el petróleo represente el 40% de las exportaciones de nuestro país a esa región.

En la primera mitad de la década de los ochentas México firmó Acuerdos de Alcance Parcial con Costa Rica (1982), Honduras y Guatemala (1984), Nicaragua y Panamá (1985) y con el Salvador (1986). Estos instrumentos le permiten a México otorgar concesiones arancelarias a una lista de productos de dichas naciones, sin que exista la obligación de reciprocidad de parte de los mismos. Un estudio de Gollaz¹⁵ demuestra que los acuerdos de alcance parcial incluyen productos centroamericanos que no son promocionados con todo y la preferencia que tienen asimismo otros productos que no se encuentran bajo ese régimen, si son demandados por nuestro país, por lo que se deberían incluir. Igualmente, el producto mayormente exportable a todos los países de la región sigue siendo el petróleo además de que la balanza comercial ha favorecido por años a nuestra nación en sus relaciones con el istmo. En el marco del Tratado de Montevideo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se prevé el establecimiento de acuerdos de alcance parcial con otras naciones o regiones de integración económica no firmantes del tratado, a quienes se les puede conceder preferencias, que no serán extensivas a terceros países, a artículos que se negocien en forma previa. Para operar dichos acuerdos se considera el grado de desarrollo económico de las naciones para apoyar el crecimiento de los mismos, conservando permisos de importación previos para los productos señalados, así como cupos anuales de determinados productos, certificados de origen y sanitarios en el caso de los agropecuarios. Bajo este régimen, la lista de productos beneficiados es: Nicaragua 64; Honduras 128; Guatemala 80 y Costa Rica 120.

En un comparativo de las exportaciones mexicanas a la zona entre 1992 y 1993 encontramos que hubo un cierto ajuste a la baja, al pasar de 477658 a 474073 en miles de dólares respectivamente, sin embargo, se conservó la estructura y orden de importancia de los países para los dos años mencionados. Guatemala fue el socio más importante con 203821, Panamá 133 mil, El Salvador 112 mil, Costa Rica 99 mil, Honduras 37 mil y Nicaragua 20 mil dólares en 1993. En cuanto al Caribe el más importante es República Dominicana 213 mil, Cuba 99 mil, Bahamas 44 mil, Jamaica

44 mil, Belice 26 mil y Haití 1216, en miles de dólares. En el caso de las importaciones, en orden de importancia:

Guatemala, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Honduras. En el Caribe: Trinidad y Tobago, Bahamas, Cuba, Belice, República Dominicana, Jamaica y Haití, en ese orden.¹² Algunos países del Caribe han mejorado sus importaciones a nuestro país por arriba de otros centroamericanos.

OTRAS FORMAS DE COOPERACIÓN DE MÉXICO CON CENTROAMÉRICA

Acuerdo Marco Multilateral

En agosto de 1992 México firmó con los países del área un Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberación Comercial, el cual es una resultante de la reunión de presidentes realizada en Tuxtla Gutiérrez, México, en enero de 1991, cuando los mandatarios convinieron las bases para un Acuerdo de Complementación Económica, el cual no se limita a la liberación comercial sino a otras áreas específicas como a) cooperación financiera; b) desarrollo de la oferta exportable centroamericana; c) fomento de las inversiones; d) abastecimiento energético; e) cooperación en el sector primario y f) cooperación y capacitación técnica.

Las metas principales del acuerdo son el establecer a fines de diciembre de 1996 una zona de libre comercio a fin de incrementar el comercio recíproco a través de incrementar la oferta exportable, estimular las inversiones, promover el establecimiento de empresas bilaterales o multilaterales, así como complementar las actividades económicas, sobre todo las productivas. Para tales efectos, los países firmantes acuerdan la eliminación de toda práctica desleal en el comercio, los subsidios a la exportación o todo lo que distorsione el flujo de mercancías. Para el arbitraje en este renglón, se aceptan las medidas establecidas en la legislación interior, así como las normas del Gatt. Se establece un régimen de salvaguarda con una vigencia de hasta un año, prorrogable por un período similar y consecutivo. De igual manera existen capítulos sobre normas técnicas, tratamiento en materia de tributos internos, solución de controversias, considerando un proceso en el que se den las etapas de consultas directas, mediación y arbitraje. Este acuerdo permite acelerar la concreción de acuerdos de libre comercio ya sea bilaterales o multilaterales.¹⁷ En este último caso podemos considerar al llamado *Triángulo del Norte*, formado por Guatemala, El Salvador y Honduras, que ensayan mediante un acuerdo firmado en marzo de

¹⁵ Gollaz, Manuel, *El Comercio de México con Centroamérica*, Ponencia al XV

Congreso de Latin American Studies Association, Florida, dic, 1989.

1993 una frontera terrestre abierta al tránsito de mercaderías y personas.

El Grupo de los Tres y los países centroamericanos

México, Colombia y Venezuela (G-3), firmaron con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá un Esquema de Cooperación con la finalidad de llevar a cabo acciones de cooperación conjunta en los ámbitos económico, técnico-científico, educativo, cultural y social. Al mismo tiempo se menciona que dicho instrumento tenderá al fortalecimiento del proceso de integración en la región, a la vez que atenderá a los programas y proyectos regionales que contribuyan a elevar la calidad de vida de los pueblos, al fortalecimiento del libre comercio, las comunicaciones, el transporte y la energía. En materia de cooperación económica acordaron desarrollar programas conjuntos en el ámbito comercial, financiero, de inversión, energético, telecomunicaciones, agrícola, etc. Se señala como importante el intercambio de información y de experiencias en materia comercial, de integración, negociaciones comerciales y promoción de exportaciones.

En la cooperación técnico-científica se piensa en la transferencia de tecnología, planificación, manejo y protección de recursos naturales, intercambio de especialistas, etc. En la cooperación para el desarrollo social, se acordó desarrollar programas de salud pública ambiental, desarrollo urbano, generación de empleos, desarrollo de pequeñas y micro empresas. Igualmente se incluyó un apartado en cooperación educativa y cultural.¹³

Apoyo a refugiados centroamericanos

Desde la década de los treinta, México ha recibido flujos migratorios de El Salvador y Guatemala, ante los conflictos políticos en esos países, tanto por las dictaduras como por los diversos golpes de estado. Debemos sumar a lo anterior el arribo de grupos de ilegales que pretenden usar el territorio nacional como puente para internarse en los Estados Unidos, que en muchos casos no concluyen su travesía y se asientan en poblaciones mexicanas. Uno de los mayores flujos de este tipo se dio a principios de los años ochenta con el arribo de cientos de guatemaltecos al estado de Chiapas, que escapaban de la guerra, y otros que buscaban mejores condiciones de subsistencia, estos últimos son los denominados refugiados económicos. México con su política humanitaria, incorporada a sus principios de política exterior, protegió a estos contingentes y estableció un programa especial con ayuda internacional para apoyar a los refugiados. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) se dieron a la tarea de ubicar en Campeche, Chiapas y Quintana Roo, a los más de 57.000 refugiados que habitaban en la región. Esta cifra se alcanzó porque en un periodo de 10 años (diciembre de 1993) 16.000 habían nacido en nuestro territorio. La Comunidad Económica Europea (CEE) presupuestó 2 mil 300 millones de dólares para llevar a cabo un programa de repatriación a

sus lugares de origen a través de la conformación de "bloques" de 492 familias, logrando desplazar a 14.000 refugiados en el primer año. Existe otro flujo laboral que ha logrado documentar la autoridad migratoria como es el caso de 92.000 trabajadores migratorios guatemaltecos que trabajaron en el año de 1992 en el territorio nacional fronterizo en actividades relacionadas con el cultivo de café, plátano y caña. Otra franja de indocumentados que normalmente son detectados y deportados pertenecen a las nacionalidades guatemalteca, salvadoreña, hondureña y nicaragüense. Mediante un acuerdo con el gobierno de Guatemala se inició el programa de retorno gradual que requirió el apoyo financiero de organismos internacionales y de los gobiernos de Suecia, Noruega y Canadá, así como el Consejo Mundial de Iglesias y del premio Nobel maya Rigoberta Menchú. Hasta la presente fecha no se ha podido concluir el traslado de todos los refugiados.

El 6 de septiembre de 1981 arribaron a las costas del puerto Progreso en el estado de Yucatán, 70 haitianos, entre hombres, mujeres y niños, que escapaban de la inestabilidad política de su país y de las condiciones infames en que vivían. Con la intención de llegar a Florida, los haitianos se embarcaron en la frágil nave denominada "*La Sirene Partouf*", y después de 31 días de travesía una turbonada los acercó a las costas yucatecas, ya sin agua ni alimentos ni combustible. Después de los trámites migratorios y de salud, se les otorgó alojamiento y una visa temporal para permanecer en territorio mexicano. Se realizó un estudio socioeconómico y a partir de él se les ofreció la posibilidad de emplearse o de acudir a alguna escuela. La mayoría de ellos se trasladó a la ciudad de Mérida en busca de trabajo y un importante porcentaje se empleó en restaurantes como meseros y cocineros. Pasado el tiempo fueron desapareciendo de la ciudad, se cree que se internaron hacia ciudades más al centro del país e incluso que llegaron a la frontera y la cruzaron ¡legalmente para trabajar en los Estados Unidos.

En los últimos meses de este año (1994) han arribado embarcaciones de cubanos a costas yucatecas y quintanarroenses, solicitando asilo político, así como facilidades para continuar su travesía hacia

¹³ El Mercado de Valores, Año LIII, marzo, 5, *Nacional Financiera*, México, 1993.

Florida. En algunos casos como el ocurrido en el puerto yucateco de pescadores denominado Sisal, la población los acoge y los integra a sus actividades cotidianas hasta que son descubiertos por las autoridades migratorias, o hasta que ellos mismos se trasladan a otras partes del territorio. Las condiciones difíciles de la economía cubana por el embargo que se le ha impuesto por el gobierno de los Estados Unidos han promovido el incremento de balseros cubanos que se arrojan al mar en busca de otros horizontes.

El Mundo Maya: Turismo Ecológico y Cultural

Durante 1993 se dio a conocer el Programa de Mundo Maya como una estrategia conjunta de los gobiernos de México y los países de Centroamérica para lograr una integración en los aspectos turístico, ecológico y cultural, para la generación de divisas, la preservación del patrimonio arqueológico y natural, para el fomento de las costumbres ancestrales de los indígenas mayas. La propuesta define el establecimiento de una *Ruta Maya* por donde se desplace el turismo, la cual incluye zonas arqueológicas enclavadas en la región por las diferentes entidades federativas mexicanas, así como de los diferentes países. Las paradas más importantes de esta ruta maya serían: Comalcalco, en Tabasco; Palenque en Chiapas; Uxmal y Chichón Itzá en Yucatán; Tulúm en Quintana Roo; Las Milpas en Belice; Tikal en Guatemala; Copan en Honduras y Tezamal en El Salvador. El establecimiento de servicios para el turismo a lo largo de la ruta traería la incorporación de la población indígena hacia nuevas oportunidades de ingreso y a los niveles de bienestar del desarrollo. El Mundo Maya puede contribuir a enlazar a los pueblos latinoamericanos.

Cooperación con diversos sectores

A partir de 1990 se crea la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Rosario Green reseña¹⁴ que 20 meses después de instalada la comisión, se emprendieron 1694 acciones, de las cuales se concluyeron 716 en forma satisfactoria, 296 estaban cursando y se habían cancelado 95. Un año después la Secretaría de Relaciones Exteriores informó ante el Senado de la República que se habían desarrollado 3045 acciones de cooperación en la región, en sectores como la educación, vivienda, medio ambiente, energéticos, salud, agricultura, turismo y asuntos internacionales. Para agosto de 1994, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial mexicana dio a conocer que se extendían a favor de Costa Rica y Nicaragua preferencias comerciales con el fin de intensificar el intercambio comercial e ir consolidando la posibilidad de conformar la zona de libre comercio en la zona a partir de 1996. La necesidad de este tipo de medidas en los países mencionados es evidente puesto que México concentra la mayor parte de su comercio con un solo país del área:

Guatemala, que recibe en promedio el 45% de las exportaciones mexicanas a la región y vende el 50% de las exportaciones centroamericanas a nuestro país. El apoyo a países como Nicaragua, que apenas representa el 3.5% de nuestro comercio en la zona, resulta fundamental para la etapa previa de una zona de libre mercado.

CONCLUSIÓN

Históricamente las relaciones de México con la región centroamericana, se han desarrollado en pleno respeto y cooperación. En la actualidad, con el proceso de globalización y de integración regional, dichas relaciones deberán fortalecerse, en virtud de que México y Centroamérica constituyen un eslabón importante entre las economías desarrolladas de Canadá y los Estados Unidos, y las economías emergentes del sur del continente, las cuales ya se agrupan en acuerdos subregionales como el Pacto Andino y el Mercosur.

En los próximos años seremos testigos de mayores intentos por complementar las economías del istmo y la azteca, con miras a establecer circuitos de comercio y negocios que beneficien a la región.

La hermandad entre los pueblos se habrá de traducir también en cooperación para el desarrollo del área.

19 Green. Rosario, *Aspectos Globales de las Relaciones de México con Centroamérica y el Caribe. II Seminario de Oportunidades de Negocios en la Cuenca del Caribe*, Cancún, octubre 1992, México.